



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**Modelo 100**

**Ejercicio 2022**

### Registro

**Presentación realizada el:** 03-06-2023 a las 12:46:02

**Expediente/Referencia (nº registro asignado):**

**Código Seguro de Verificación:**

**Número de justificante:**

**Vía de entrada:** Presentación por Internet

### Presentador

**NIF Presentador:**

**Apellidos y Nombre / Razón social:**

**En calidad de:** Colaborador

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

<b>Primer declarante</b>					
NIF	Apellidos y nombre				
01 <input style="width: 100%;" type="text"/>	02 TORRES PRATS, JUAN				
<b>Sexo del primer declarante:</b>	<b>Estado civil (el)</b>			<b>Fecha de nacimiento</b>	
H: hombre <input type="checkbox"/> 05 <input type="checkbox"/>	Soltero/a <input type="checkbox"/> 06 <input type="checkbox"/>	Casado/a <input type="checkbox"/> 07 <input type="checkbox"/>	Viudo/a <input type="checkbox"/> 08 <input type="checkbox"/>	Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="checkbox"/> 09 <input type="checkbox"/>	
M: mujer <input type="checkbox"/>				10 <input style="width: 100%;" type="text"/>	
<b>Grado de discapacidad. Clave</b> .....					11 <input style="width: 100%;" type="text"/>
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....					12 <input style="width: 100%;" type="text"/>

<b>Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)</b>					
NIF	Apellidos y nombre				
13 <input style="width: 100%;" type="text"/>	14 <input style="width: 100%;" type="text"/>				
<b>Sexo del cónyuge:</b>	<b>Fecha de nacimiento del cónyuge</b>	<b>Grado de discapacidad del cónyuge. Clave</b>			
H: hombre <input type="checkbox"/> 59 <input type="checkbox"/>	60 <input style="width: 100%;" type="text"/>	61 <input style="width: 100%;" type="text"/>			
M: mujer <input type="checkbox"/>					
<b>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF</b> .....					62 <input style="width: 100%;" type="text"/>
<b>Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE</b> .....					64 <input style="width: 100%;" type="text"/>
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España) .....					43 <input style="width: 100%;" type="text"/>

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022 .....	70 <input style="width: 100%;" type="text"/>
--	--

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....	Tributación individual..... 68 <input style="width: 100%;" type="text"/> Tributación conjunta..... 69 <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Atención:</b> solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	

**Devengo**

<b>Atención:</b> este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.	
Fecha de finalización del período impositivo .....	Fecha de fallecimiento 67 <input style="width: 100%;" type="text"/>

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

<b>Atención:</b> Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla .....	105 <input style="width: 100%;" type="text"/>

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

<b>Atención:</b> Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla .....	106 <input style="width: 100%;" type="text"/>

**Representante**

NIF	Apellidos y nombre o razón social				
65 <input style="width: 100%;" type="text"/>	66 <input style="width: 100%;" type="text"/>				

**Rendimientos del trabajo**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	23.728,65	0003
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]	0,00	0007
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	23.728,65	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.517,61	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	22.211,04	0017
Contribuyente que obtiene los rendimientos	CÓNYUGE	0001
Valoración retribución en especie	775,96	0004
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]	775,96	0007
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	775,96	0012
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	775,96	0017
Suma de rendimientos netos previos	22.987,00	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Gastos para trabajadores activos discapacitados	775,96	0021
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	20.211,04	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	20.211,04	0023

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	685,31	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	1.883,65	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	2.568,96	0036
Gastos fiscalmente deducibles	31,09	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	2.537,87	0038
Reducciones de los rto. de contratos de seguros (disposición transitoria 4ª de la Ley del Impuesto)	0,00	0039
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	2.537,87	0040
Contribuyente que obtiene los rendimientos	CÓNYUGE	0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	329,15	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	329,15	0036
Gastos fiscalmente deducibles	0,00	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	329,15	0038
Reducciones de los rto. de contratos de seguros (disposición transitoria 4ª de la Ley del Impuesto)	0,00	0039
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	329,15	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	2.867,02	0041

**Bienes inmuebles**

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

**Inmueble 1**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Arrendamiento.	X	0075
Marque una "X" si en la casilla (094) ha consignado un NIF de otro país	X	0093
Fecha del contrato.	21/04/2020	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	365	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	42.000,00	0102
Intereses y demás gastos de financiación en 2022.	127,08	0103
Intereses y gastos de reparación y conservación 2022 que se aplican en este ejercicio.	127,08	0107
Primas de contratos de seguro	296,15	0114
Tributos, recargos y tasas	1.483,90	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	13/06/2000	0120

Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	365	0122
Valor catastral	370.975,20	0123
Valor catastral de la construcción	139.846,00	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	37,70	0125
Importe de adquisición	370.975,20	0126
Base de amortización	139.857,65	0130
Amortización del inmueble	4.195,73	0131
Otros gastos fiscalmente deducibles	232,07	0148
Rendimiento neto.	35.665,07	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	21.399,04	0150
Rendimiento neto reducido.	14.266,03	0154

#### Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
A disposición de sus titulares.	X	0073
Arrendamiento.	X	0075
Valor catastral del inmueble	35.869,55	0083
Valor catastral revisado (Si/Nº)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	61	0085
Renta inmobiliaria imputada.	65,94	0089
Fecha del contrato.	01/05/2018	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	304	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	9.000,00	0102
Gastos de comunidad	272,00	0109
Otras cantidades devengadas por terceros por servicios personales	57,00	0112
Primas de contratos de seguro	242,37	0114
Tributos, recargos y tasas	261,85	0115
Tipo de adquisición: Lucrativa	X	0119
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	01/04/2012	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	304	0122
Valor catastral	35.869,55	0123
Valor catastral de la construcción	15.015,16	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	41,86	0125
Importe de adquisición	35.869,55	0126
Base de amortización	15.015,16	0130
Amortización del inmueble	375,17	0131
Rendimiento neto.	7.791,61	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	4.674,97	0150
Rendimiento neto reducido.	3.116,64	0154

#### Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	65,94	0155
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	17.382,67	0156

#### Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES NO DERIVADAS DE TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.GRAL)

#### Otras ganancias y pérdidas que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales

Contribuyente que obtiene ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión	CÓNYUGE	0298
Demás ganancias patrimoniales derivadas de ayudas públicas.	4.375,00	0301
Suma de otras ganancias que no derivan de la transmisión [suma (299)a(304)+(266)+(279)+(356)+(323)]	4.375,00	0305
Suma de pérdidas que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales	0,00	0307

#### Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE GENERAL DE 2022

Suma de ganancias patrimoniales [(1606)+(0290)+(0297)+(0306)+(0400)]	4.375,00	0418
--	----------	------

Suma de pérdidas patrimoniales [(1607)+(0307)]	0,00	0419
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. general	4.375,00	0420
Saldo neto negativo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. general	0,00	0421
<b>GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2022</b>		
Suma de ganancias patrimoniales	0,00	0422
Suma de pérdidas patrimoniales [(1609)+(0325)+(0340)+(1813)+(1844)+(0355)+(385)+(396)]	0,00	0423
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	0,00	0424
Saldo neto negativo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	0,00	0425
<b>INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO</b>		
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	2.867,02	0429

<b>Base imponible general y base imponible del ahorro</b>		
<b>BASE IMPONIBLE GENERAL</b>		
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. general	4.375,00	0420
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	37.659,65	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	42.034,65	0435
<b>BASE IMPONIBLE DEL AHORRO</b>		
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	2.867,02	0429
Base imponible del ahorro	2.867,02	0460

<b>Reducciones de la base imponible</b>		
<b>REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA</b>		
Reducción por tributación conjunta	3.400,00	0461

<b>Base liquidable general y base liquidable del ahorro</b>		
<b>DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL</b>		
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	42.034,65	0435
Reducción por tributación conjunta	3.400,00	0491
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	38.634,65	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	38.634,65	0505
<b>DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO</b>		
Base imponible del ahorro	2.867,02	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	2.867,02	0510

<b>Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares</b>		
Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por discapacidad. Importe estatal	12.000,00	0517
Mínimo por discapacidad. Importe autonómico	13.200,00	0518
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	17.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	18.750,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	17.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	18.750,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

<b>Cálculo del impuesto y resultado de la declaración</b>		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.998,16	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.192,65	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.794,75	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	2.000,63	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	3.203,41	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	3.192,02	0533
Tipo medio estatal	8,29	0534
Tipo medio autonómico	8,26	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	272,37	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	272,37	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	272,37	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	272,37	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542

Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	3.475,78	0546
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	3.464,39	0546

#### Deducciones

Por donativos, parte estatal	124,40	0552
Por donativos, parte autonómica	124,40	0553
Suma de deducciones autonómicas	165,00	0564
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	172,00	0564
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	128,80	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	0723
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0723
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Para declarantes con discapacidad física, psíquica o sensorial o descendientes con esta condición	165,00	0906
Suma de deducciones autonómicas	165,00	0564

#### Determinación de cuotas líquidas y resultados

<b>CUOTAS LÍQUIDAS</b>		
Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	3.351,38	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	3.174,99	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	3.351,38	0586
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	3.174,99	0586
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	6.526,37	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	6.526,37	0596
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo	3.174,13	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	550,66	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	3.724,79	0609
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	2.801,58	0610

#### Deducción por cónyuge no separado legalmente con discapacidad

<b>Deducción por cónyuge 1</b>		
NIF del cónyuge		0240
Nombre del cónyuge		0241
Fecha de inicio de la discapacidad.	01/01/2018	0242
Si la vigencia del matrimonio es todo el año, marque X en esta casilla	<input checked="" type="checkbox"/>	0243
Importe de la deducción por cónyuge con discapacidad a cargo.	1.200,00	0244
Cantidades recibidas abono anticipado deducción por cónyuge con discapacidad 2022.	0,00	0249
Resultado de la declaración	1.601,58	0670

#### Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	3.174,99	0671
50% del importe de las deducciones por doble imposición [(588)+(589)+(590)]	0,00	0672
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	3.174,99	0675

<b>Primer declarante</b>	
NIF	Apellidos y Nombre
	TORRES PRATS, JUAN

<b>Cónyuge</b>	
NIF	Apellidos y Nombre

<b>Datos de la autoliquidación</b>			
Número de Justificante	Ejercicio	Período	
	2022	0A	

<b>Resumen de la declaración</b>												
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica							
0505	38.634,65	0510	2.867,02	0545	3.475,78	0546	3.464,39	0570	3.351,38	0571	3.174,99	
<b>Resultado a ingresar o devolver</b> (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) .....										0695	1.601,58	
Tributación individual .....								68	Tributación conjunta .....		69	X
<b>Importante:</b> si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....											7	

<b>Declaración complementaria</b>	
<b>Resultado de la declaración complementaria</b> (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) .....	0680
<b>Importante:</b> en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

<b>Fraccionamiento del pago e ingreso</b>				
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.				
NO FRACCIONA el pago.....	1	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	6	X
<b>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</b>				
Consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.				
<b>Importe</b> (de la totalidad o del primer plazo) .....	I <sub>1</sub>	960,95		
<b>Forma de pago</b> DOMICILIACIÓN	Código IBAN			
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.				

<b>Opciones de pago del 2.º plazo</b>				
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.				
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive .....	2			
SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I <sub>2</sub> el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre	3	X		
<b>Importe del 2.º plazo</b> (40% de la casilla [0695]) .....	I <sub>2</sub>	640,63	Código IBAN	

<b>Devolución</b>	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
<b>Devolución</b>	<b>Importe</b> D
<b>Importante:</b> si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:	
Código IBAN	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):			
U.E./SEPA:	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC	
Resto países/ Rest countries:	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no.	
Banco/Name of de bank	Dirección del Banco/Address of the bank		
Ciudad/City	País/Country	Código País/Country code	

